CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LIBROS DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2026

Considerando

Que el Acuerdo 023 de 2012 del CA, «Por el cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas», establece, en su artículo 9, la clasificación de las tipologías de libros reconocidas como productos editoriales producidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que el Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dispone que, dentro de las funciones del CADE, se encuentra «establecer los pares evaluadores, realizar los procesos y procedimientos para la publicación de los diferentes productos académicos del DIE-UD y remitirlos, con las correspondientes evaluaciones y recomendaciones, al Comité Institucional de Publicaciones para su producción».

Que la Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la Circular n.º 10 de 2024, adoptó los criterios institucionales para la evaluación y el reconocimiento de libros y capítulos de libro de investigación publicados como productos editoriales de nuevo conocimiento.

En virtud de lo anterior, se establece la siguiente convocatoria.

Convocatoria dirigida a

Docentes, egresados y estudiantes de la comunidad académica de los diferentes énfasis del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que pertenezcan a grupos de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Objetivo

Promover entre los docentes del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la producción, publicación y circulación de conocimiento derivado de procesos de reflexión, investigación, investigación-creación e innovación, mediante la publicación de libros clasificados en las tres primeras tipologías del Acuerdo del CA 023 de 2021, artículo 9 (libros resultado de investigación, libros de texto y libros resultado de prácticas, experiencias y reflexiones), que reflejen el impacto académico y social de sus proyectos.

Asimismo, la convocatoria busca incentivar la creación de libros de autoría individual o colectiva, en especial aquellos que surjan de la colaboración interdisciplinaria y que estén articulados con las comunidades académicas a las que pertenece el programa doctoral.

Tipología de libro

Considerando el artículo 9 del Acuerdo 023 de 2012 del CSU, la tipología de libros pertinente al quehacer de los docentes del Doctorado Interinstitucional en Educación es la siguiente:

- Libros resultado de investigación.

- Libros de texto.
- Libros resultado de prácticas, experiencias y reflexiones (ensayos).

Criterios de participación

La participación en la convocatoria de publicación de libros resultado de investigación del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas se debe cumplir con los siguientes criterios:

1. Los manuscritos deben ser originales e inéditos. Cada documento será sometido a un **Reporte de Originalidad** mediante la aplicación *Turnitin*. Para su aceptación, el reporte no debe presentar coincidencias sin la correspondiente citación adecuada.
2. Se recibirán manuscritos en español o en inglés.
3. En el listado de autores de cada libro deberá figurar, como mínimo, un docente adscrito al DIE-UD o un egresado del programa (en el caso de los libros de la serie "tesis doctoral").
4. Cada libro debe contar con un editor responsable de la publicación, quien deberá ser profesor del DIE-UD o egresado del programa (para la serie ""tesis doctoral").
5. Se deben presentar las autorizaciones o permisos correspondientes para el uso de imágenes y gráficas que no sean de autoría propia, ver formato C-PR-004-FR-014.
6. Se debe presentar la autorización de publicación firmada y diligenciada por cada autor, ver formato C-PR-004-FR-015.
7. Todos los manuscritos deben implementar el estilo de citación APA de la edición vigente.
8. Se tendrán en cuenta todas las modalidades de las colecciones establecidas por el DIE-UD.

Estructura del manuscrito

El documento debe presentarse en formato Microsoft Word (se requiere en este formato dado el trabajo de edición, corrección de estilo, diagramación y demás procesos).

Para libros de autor, el documento debe tener la siguiente estructura de contenido:

1. Título del libro, no mayor a 10 palabras
2. Tabla de contenido o índice.
3. Resumen y palabras clave (español e inglés)
4. Prólogo opcional
5. Introducción, si es un libro de investigación[1], se debe mencionar la información más completa de la investigación a la que corresponde.
6. Desarrollo del contenido
7. Resultados y análisis

[1] Si, una vez publicado el libro, usted requiere la expedición de una certificación por parte de la Oficina de Investigaciones, tenga en cuenta que la obra deberá cumplir con los criterios institucionales establecidos en la Circular N.º 10 de 2024.

8. Conclusiones
9. Bibliografía
10. Biografía de autor, no mayor a 100 palabras (en este apartado se debe incluir el correo electrónico y el ORCID).

Los libros compilados deben tener la siguiente estructura:

- Título del libro compilado, no mayor a 10 palabras
- Resumen y palabras clave (español, inglés y portugués)
- Tabla de contenido o índice.
- Prólogo opcional
- Presentación del libro

Cada capítulo debe tener la siguiente estructura:

- Título del capítulo del libro, no mayor a 10 palabras
- Resumen y palabras clave (español e inglés)
- Introducción, (si es un capítulo de libro de investigación, se debe mencionar la información más completa de la investigación a la que corresponde).
- Desarrollo del contenido
- Resultados y análisis
- Conclusiones
- Bibliografía
- Biografía de autores, no mayor a 100 palabras por autor (en este apartado se debe incluir el correo electrónico y el ORCID).

El material gráfico debe presentarse, además, de forma independiente, en una carpeta aparte. Si se trata de una ilustración, un mapa, una figura o una fotografía, debe enviarse en formato JPG o PNG, con una resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada).

Las tablas no deben ser excesivamente extensas ni demasiado anchas, ya que su finalidad es sintetizar de manera oportuna una determinada cantidad de datos; por ello, no deben superar los quince registros ni ser inferiores a cinco, según su naturaleza.

Tanto las tablas como los gráficos deben entregarse en formato editable, preferiblemente en Excel o en PowerPoint.

Documentación

1. Manuscrito
2. Autorizaciones de cada uno/a de los/as autores/as.
3. Carpeta comprimida con material gráfico, si lo hay.
4. Una carta de presentación del libro ante el CADE indicando:
   - Título de libro
   - Tipología del libro (libro de investigación, ensayo o texto).
   - Listado de autores y del editor.

- Propuesta de dos ternas donde se incluya el nombre de dos revisores externos (nacionales) y uno interno (UDFJC) Acuerdo 024 de 2012, CA.
- Se debe incluir por cada uno de los revisores: Nombre, Título Doctoral (Su nivel de formación debe ser Doctor), Universidad de filiación, Correo electrónico y Número de celular.

Estos insumos se deben enviar a eventosdie@udistrital.edu.co para la revisión técnica.

Cronograma

Si bien esta convocatoria es de carácter permanente y está sujeta a la disponibilidad de los recursos asignados para el proceso de evaluación de libros del DIE-UD, se proponen las siguientes fechas de apertura y cierre.

	Proceso	Responsable	**Fecha**
1	Publicación de la convocatoria	Coordinación DIE-UD	27/02/2026
2	Cierre de la convocatoria	Coordinación DIE-UD	31/10/2026

Durante este periodo de tiempo señalado se podrán presentar sus propuestas y en el último CADE de cada mes, se avalarán los libros presentados que cumplan con los términos y requisitos exigidos para su aprobación.